

TEMA DEL MES / Coeducar en la convivencia

De mujeres y diccionarios

Eulalia Lledó
Profesora de IES y miembro de NOMBRA

De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22ª edición del DRAE1 (Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española) consiste en el análisis de gran parte de la presencia femenina en la vigésima segunda edición del publicado en el año 2001. Se trata de la última edición del DRAE salida al mercado antes de la elaboración de la investigación que recoge este libro, de hecho, la última en todos los sentidos

ESTE LIBRO se beneficia de una serie de intereses previos, análisis anteriores y dedicaciones varias a los diccionarios. En primer lugar, la obra es hija directa de una obra anterior titulada *Lo femenino y lo masculino en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, publicada también por el Instituto de la Mujer en la misma colección que ésta*². Por esta razón el libro que nos ocupa se subtitula *Evolución de lo femenino en la 22ª edición del DRAE*, puesto que a lo largo de él se analizan en muchas ocasiones los cambios que se detectan entre las dos últimas ediciones del diccionario académico. Asimismo, una de las autoras que participó en aquel estudio pionero con un largo artículo (“Las miradas cruzadas: análisis de la presencia femenina en una muestra del DRAE”, pp. 37-99), ha coordinado esta segunda obra.

En segundo lugar, el libro es deudor, aunque se trata de un trabajo de índole muy diferente, de un análisis realizado por las mismas tres autoras del libro para la Real Academia de la Lengua Española. Así, y por encargo de la Academia, M^a Ángeles Calero, Esther Forgas y Eulàlia Lledó, entre los meses de abril de 2000 y junio de 2001, elaboramos conjuntamente una serie de informes en los que se analizan distintos sesgos ideológicos (fundamentalmente los sexistas, androcéntricos y racistas) que presentaba el DRAE en su anterior edición de 1992 (la vigésima primera).

A partir de este análisis, proponíamos soluciones específicas para evitar algunos de aquellos usos en la nueva edición pensada para el 2001, así como la inclusión de algunos lemas nuevos y la introducción de la forma femenina o masculina en vocablos que no las contenían y debían hacerlo. Para que quien lea pueda hacerse una idea somera del trabajo realizado, podemos contar que analizamos 27.353 entradas con sus distintas acepciones, ejemplos y formas complejas, y que propusimos enmendar 3.194 artículos.

Nos extraña que la Real Academia haya decidido no incluir en la última edición de su diccionario palabras tan usuales y necesarias como “monoparental” o “clitoridectomía”

En tercer lugar, las autoras de los informes para la Real Academia y del libro que nos ocupa hace tiempo que tenemos como una de las líneas principales de nuestras

investigaciones el estudio de los diccionarios, ya sea para analizar la subjetividad que se vierte en ellos, ya sea para poner de manifiesto cómo la ideología conforma su contenido, ya sea estudiando directamente su sexismo y androcentrismo en definiciones y ejemplos.

Organización y contenido

De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22ª edición del DRAE se compone de una introducción, seis capítulos y conclusiones, y se organiza del siguiente modo.

El primer capítulo se dedica a los ejemplos. Hemos querido ocuparnos de ellos por tener la certeza de que el conjunto de los ejemplos de un diccionario es uno de los aspectos fundamentales de su contenido. Los ejemplos procuran informaciones lingüísticas y al mismo tiempo reflejan la ideología de amplias capas de la población de su área lingüística. En este capítulo analizamos los ejemplos con presencia femenina, o con presencia femenina y masculina a un tiempo, que se encuentran a lo largo de todo el DRAE-2001, tarea que ha resultado abarcable dado que dicho diccionario no utiliza mucho el recurso ejemplificador.

El segundo capítulo se centra en estudiar las acepciones cuya redacción y contenido (normalmente estos dos fenómenos se dan a la vez) han variado sustancialmente entre la penúltima y la última ediciones; también se ocupa de las nuevas acepciones introducidas en él. Se estudia básicamente en tres bloques:

- 1) las acepciones que han desaparecido junto con el lema o los artículos en los que se ha eliminado la presencia femenina de alguna(s) de sus acepciones,
- 2) las acepciones que presentan algún cambio que varíe su contenido,
- 3) las acepciones que se incorporan en esta edición.

El tercer capítulo se estructura en grandes apartados para ordenar y dar cuenta de las muchas acepciones que o bien no presentan cambios, o bien han variado en cuestiones de detalle irrelevantes (cambio de orden, marcas, número de acepción, etc.), entre las dos últimas ediciones del diccionario.

El cuarto capítulo trabaja los lemas que se mueven alrededor de los oficios, profesiones, cargos y tratamientos por ser este ámbito especialmente emblemático toda vez que

- 1) recoge gran parte de la imagen pública de las mujeres,
- 2) está en continuo proceso de transformación como reflejo de los rápidos cambios sociales.

A lo largo del capítulo tratamos, además, los cambios en la morfología de los lemas; por ejemplo, contemplamos las entradas que en la edición de 2001 se presentan por primera vez como vocablos con flexión de género y las consecuencias que se derivan de ello, o las entradas y acepciones que se mantienen separadas, con el fin de descubrir qué actividades laborales y puestos de responsabilidad sanciona el DRAE para las mujeres.

El quinto capítulo se dedica al vocabulario del mundo de la prostitución dada la gran envergadura que toma dicho vocabulario a lo largo del DRAE. Tanto la profusión de términos como la manera en que se abordan son síntomas claros de lo que piensa la Real Academia –y parte de la sociedad– no solamente sobre las mujeres que tienen que dedicarse a esta actividad sino sobre las mujeres en general.

El sexto capítulo representa una visión del papel de las mujeres y de lo femenino en una esfera lexicográfica poco abordada todavía desde el tipo de análisis que nos ocupa: la etimología de las palabras. Finalmente, se recogen las conclusiones generales y a continuación se presenta la bibliografía.

Queremos hacer notar que, si bien hemos realizado conjuntamente este libro, la magnitud de lo que acometíamos ha hecho preciso repartir el trabajo entre las tres firmantes, de modo que cada una se responsabilizara de analizar una parte del corpus y de redactar dos capítulos. Dado que cada una de nosotras ha dejado impresa una huella distinta en su texto y ha rodeado de un halo diferente lo que escribía, hemos creído oportuno respetar nuestra diversidad y dar cuenta por separado de la autoría de esos capítulos. No obstante, todas hemos participado en la revisión de la labor ajena aportando nuestros conocimientos, nuestros descubrimientos y nuestro particular modo de ser y de pensar, enriqueciéndonos, por tanto, mutuamente con las sugerencias y las correcciones aportadas por cada una de nosotras. En consecuencia, las tres somos en igual medida responsables, todo lo que contiene lo consideramos como nuestro: gestado y parido entre las tres.

Algún detalle

Una vez expuesta la estructura de la obra, quizás sería interesante ver algún detalle de la manera de proceder de la Real Academia en el momento de explicar cómo es el mundo.

En muchas ocasiones cuando se analizan los sesgos ideológicos de los diccionarios se aduce por parte de la Real Academia o de algunas personas –hay que suponer que bienintencionadas– que el diccionario no tiene más remedio que reflejar la realidad y no esconderla por injusta o dura que sea. Es imposible no compartir esta idea y es justamente por esto que nos extraña sobremanera que la Real Academia haya decidido no incluir en la última edición de su diccionario palabras tan usuales y necesarias como “monoparental” o “clitoridectomía”, o que se niegue a introducir una acepción específica para la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas o ex parejas en las entradas “maltrato” y “maltratar”.

En este mismo sentido cuando se analiza la última edición del Diccionario de la Lengua Española, no se entiende que se haya modificado una entrada como la de arriero de la penúltima edición (1992) y se haya dejado igual que en 1992 la de azabachero, tal y como puede verse en la tabla de la página anterior.

Cuesta creer que existan más arrieras (y que por esto hayan entrado en el diccionario) que vendedoras o labradoras de azabache (y que por esta razón no hayan entrado).

Al margen de esta cuestión relacionada con los oficios, puede verse que en el diccionario se “escoge” definir de una u otra manera no porque la realidad lo obligue, sino porque la mentalidad de quien define “ve” las cosas de una determinada manera y inscribe en la definición la importancia que da a o no a determinados aspectos de la realidad. Por ejemplo, en la primera acepción de cinturón (ĕ. m. Cinto que sujeta el pantalón a la cintura), puede verse que se define únicamente teniendo en cuenta la experiencia masculina, ya que se omite (aunque son muchísimas las definiciones que dedica el DRAE a la vestimenta femenina) que el cinturón puede perfectamente sujetar una prenda como la falda. Es decir, se contraviene la realidad y se define el cinturón obviando la experiencia de las mujeres, jerarquizando, por tanto, a mujeres y a hombres (que no a los cinturones) y tomando como base únicamente el punto de vista masculino. Nada en la lengua ni en la realidad obligaba a hacerlo de este modo.

1 Eulàlia Lledó (coordinadora), M^a Ángeles Calero y Esther Forgas. De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22^a edición del DRAE Instituto de la Mujer [Serie Estudios, 83]. Madrid, 2004.

2 Instituto de la Mujer [Serie Estudios, 53]. Madrid, 1998.